RESOLUCIÓN DECANAL Nº 214-2025-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 16 de junio de 2025

Visto el Memorando Nº 099-2025/EPAE/FCEAC/UNSCH recepcionado con fecha 10 de junio de 2025 de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, sobre la aprobación del Currículo 2018 Reajustado (Actualizado), y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando Nº 001-2025-CC/EPAE/UNSCH de fecha 24 de marzo de 2025 la Comisión de Curricula de Estudios de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, remite Cambio de denominación de los Cursos del Plan de Estudios 2018 (segunda disposición complementaria de la RCU N° 3403-2024-UNSCH-CU);

Que, mediante Memorando N° 099-2025/EPAE/FCEAC/UNSCH recepcionado con fecha 10 de junio el Director de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, solicita la Aprobación del Currículo de Estudios 2018 Reajustado (Actualizado) de la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

De conformidad con la Ley Universitaria Nº 30220, Estatuto Universitario (Versión 2.0 2016) y Reglamento General de la UNSCH vigentes y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº 3386-2023-UNSCH-CU de fecha 29 de diciembre de 2023;

El Decano en uso de las facultades que le confiere la Ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el Currículo de Estudios 2018 Reajustado (Actualizado) de la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Contables.

Artículo 2° **ELEVAR** la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

DISTRIBUCION:
EP Administración de Empresas
Archivo

PHV/bdcl